



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0001-JCPT-DOP-CGREG-2022	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 25 abril 2022
---	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APellidos - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Peralta Torres Jennyfer Carolina C.I: 2000082731	PUESTO QUE OCUPA: Analista en Viabilidad y Obra Pública		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Obras Públicas		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 25-abril-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 12h00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 30-abril-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) 12h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:
Gallegos Oliver, Peralta Jennyfer y Rafael Tupiza

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Lunes 25 de abril de 2022:

12:00 - 14:00 Espera de vuelo en aeropuerto San Cristóbal
14:00 - 16:00 Vuelo San Cristóbal-GYE
16:00 - 17:00 Almuerzo y arribo al hotel
17:00 - 17:30 Traslado a las oficinas del CGREG en Puertogal
17:30 - 18:30 Reunión para inducción sistema marítimo de carga por parte de equipo técnico
18:30 - 19:30 Traslado al hotel

Martes 26 de abril de 2022:

7:30 - 8:00 Traslado a Puertogal
8:00 - 12:00 Continúa la inducción del sistema marítimo de carga en Puertogal
12:00 - 13:30 Almuerzo
13:30 - 17:00 Levantamiento de información para la elaboración de procedimiento y reglamento del sistema marítimo de carga y reunión de consolidación de información

Miércoles 27 de abril de 2022:

7:30 - 8:00 Traslado a Puertogal
8:00 - 12:00 Levantamiento de información para la elaboración de procedimiento y reglamento del sistema marítimo de carga
13:30 - 17:00 Levantamiento de información para la elaboración de procedimiento y reglamento del sistema marítimo de carga y reunión de consolidación de información

Jueves 28 de abril de 2022:

7:30 - 8:00 Traslado a Puertogal
8:00 - 12:00 Levantamiento de información para la elaboración de procedimiento y reglamento del sistema marítimo de carga
12:00 - 13:30 Almuerzo
13:30 - 17:00 Reunión de trabajo para pulir los documentos entregables (primer borrador)

Viernes 29 de abril de 2022:

7:30 - 8:00 Traslado a Puertogal
8:00 - 12:00 Reunión de trabajo para concretar los documentos entregables (primer borrador)
12:00 - 13:30 Almuerzo
13:30 - 17:00 Reunión para definir y verificar los documentos finales (primer borrador)

Sábado 30 de abril de 2022:

7:30 - 8:30 Traslado y espera en el aeropuerto en Guayaquil
9:00 - 10:45 Vuelo aéreo de regreso a San Cristóbal
10:45 - 12:00 Arribo a San Cristóbal y fin de comisión

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	San Cristóbal-Guayaquil	25/04/2022	14h00	25/04/2022	16h00
Aéreo	LATAM	Guayaquil-San Cristóbal	30/04/2022	09h00	30/04/2022	10h45

OBSERVACIONES: Los pasajes fueron adquiridos con recursos propios.

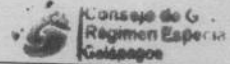
DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 4004487058	NOMBRE DEL BANCO: BANECUADOR
----------------------------	------------------------------	---------------------------------

<p align="center">FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>	<p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>
	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Jennyfer Carolina Peralta Torres Cargo: Analista en Viabilidad y Obra Pública C.C. 2000082731</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Romero Moncayo Andrade Cargo: Director de Obras Públicas</p>
<p align="center">FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. Romeo Moncayo Andrade Cargo: Director de Obras Públicas</p>	<p align="right"><small>VERSION POR VIGENCIA DE LA LEY 1150/08</small></p>

178

PRESUPUESTO, CONTABILIDAD,
TESORERIA POR FAVOR



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

REALIZAR CONTROL PREVIO Y
ATENDER CONFORME
NORMATIVA LEGAL Y VIGENTE

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *[Firma]*
Fecha: 19/05/22 Hora: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*

INFORME DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE SOLICITUD
0001-JCPT-DOP-CGREG-2022	06-05-2022

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA.	
PERALTA TORRES JENNYFER CAROLINA		ANALISTA EN VIABILIDAD Y OBRA PÚBLICA	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
GUAYAQUIL - GUAYAS		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
25-04-2022	12H00	29-04-2022	17h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Jennyfer Peralta - Rafael Tupiza - Oliver Gallegos

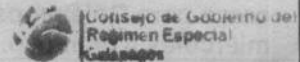
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

LUNES 25 de abril de 2022:

- 12:00 Traslado de la oficina de CGREG San Cristóbal hacia el aeropuerto
- 13:46 Traslado aéreo a Guayaquil
- 16:42 Arribo al aeropuerto de Guayaquil
- 17:00 Reunión de equipo técnico para revisión de documentación y planes de acción para empezar con el trabajo
- 18:00 Almuerzo
- 18:15 Traslado al hotel
- 19:00 Ingreso a hotel
- 22:00 Cena

MARTES 26 de abril de 2022:

- 07:30 Traslado desde el hotel a Puertogal
- 08:00 Inducción del sistema marítimo de carga para Galápagos.
- 13:00 Almuerzo
- 14:00 Se continua la Inducción del sistema marítimo de carga para Galápagos



DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *[Firma]*
Fecha: 26/05/22 Hora: 09:23
Firma: *[Firma]*

17:30 Fin de la inducción
18:00 Traslado desde PuertoGal al hotel
19:00 Cena

MIÉRCOLES 27 de abril de 2022:

7:30 Traslado desde el hotel a PuertoGal
8:00 Levantamiento de información para la elaboración del procedimiento y reglamento
13:00 Almuerzo
14:00 Continúa el levantamiento de información para la elaboración del procedimiento y reglamento
17:00 Fin de la actividad levantamiento de información
18:00 Traslado desde PuertoGal al hotel
19:00 Cena

JUEVES 28 de abril de 2022

7:30 Traslado desde el hotel a Puertogal
8:00 Reunión de equipo técnico para revisión de documentación y levantamiento de información
13:00 Almuerzo
14:00 Se continúa el levantamiento de información para la elaboración del procedimiento y reglamento
17:00 Revisión y verificación de tiempos en el proceso de atención al cliente.
18:00 Traslado desde PuertoGal al hotel
19:00 Cena

VIERNES 29 de abril de 2022

7:30 Traslado desde el hotel a Puertogal
8:00 Reunión de equipo técnico para verificar toda la información levantada y pulir el documento borrador
09:00 Reunión para escuchar propuesta de proceso del sistema de carga de Galápagos – Transnave.
11:30 Se continúa reunión para verificar toda la información levantada y pulir el documento borrador.
13:00 Almuerzo
14:00 Continúa reunión para verificar toda la información levantada y pulir el documento borrador.
17:00 Fin de la comisión

Productos alcanzados:

1. - Se realizó las actividades según lo planificado y dispuesto según memorando Nro. Memorando Nro. CGREG-DDCRU-2022-0991-M del 23 de abril de 2022, donde los productos alcanzados son los siguientes:

- ✓ Se cumple con el cronograma establecido; Se recibe inducción del sistema marítimo de carga, se levanta toda la información relevante a procesos, se verifica toda la información y finalmente con toda la información obtenida y verificada se genera el informe técnico, el primer borrador del reglamento y el proceso sistema marítimo de carga para Galápagos, el mismo que es presentado a Secretaría Técnica el día miércoles 4 de mayo.

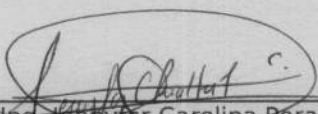
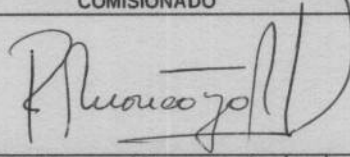
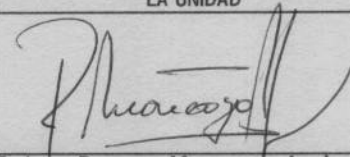
Facturas generadas

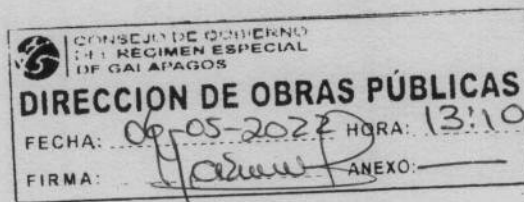
FACTURA NRO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE GASTO	VALOR
002-001-000000949	CEREZO RIVADENEIRA FERMIN BELARMINO	HOSPEDAJE	\$250,00
002-001-000000211	EDISON OSWALDO AGAMA NUÑEZ	ALIMENTACION	\$84.00
	LATAM	TRANSPORTE	\$99.41

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aa	25-04-2022	29-04-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA Hh:mm	12h00	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	SAN CRISTÓBAL - GUAYAQUIL	25-04-2022	13:46	25-04-2022	16:32

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boleto

OBSERVACIONES: Solo el pasaje de ida es detallado ya que el regreso el funcionario lo realiza por sus propios medios, por el cual se solicita permiso con cargo a vacaciones con oficio Nro. CGREG-DOP-2022-0039-OF

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO		NOTA	
 NOMBRE: Ing. Jennyfer Carolina Peralta Torres ANALISTA EN VIABILIDAD Y OBRA PÚBLICA		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
			
NOMBRE: Ing. Romeo Moncayo Andrade CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		NOMBRE: Ing. Romeo Moncayo Andrade CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	



CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001	
NRO. SOLICITUD 0001-JCPT-DOP-CGREG-2022	FECHA DE LIQUIDACIÓN jueves, 26 de mayo de 2022
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR PERALTA TORRES JENNYFER CAROLINA	PUESTO ANALISTA EN VIABILIDAD Y OBRA PUBLICA
CIUDAD DE COMISIÓN GUAYAQUIL/GUAYAS	CÉDULA DE IDENTIDAD 2000082731
ÁREA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	

CALCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	lun. 25-abr-22	12:00
RETORNO	vie. 29-abr-22	17:00

DÍAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO MARRI	TOTAL
4	80,00	320,00

TOTAL VIÁTICO	320,00
ANTICIPO ENTREGADO (VIÁTICO)	0,00
VALOR A DEVOLVER (viáticos - anticipo)	0,00
VALOR A RECIBIR DE VIÁTICOS	320,00
TOTAL PASAJES A PAGAR	99,41

VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo (70%)	224,00	224,00
Valor sin Respaldo (30%)	96,00	96,00
Total	320,00	320,00

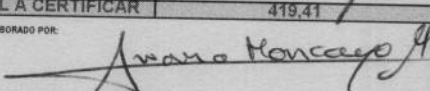
Alimentación	Valor	26,00
Respaldo (20%)		
TOTAL Viáticos + Alimentación		320,00

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE
\$ 99,41		
TOTAL	\$ 99,41	

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS						
FECHA	VALOR RESPALDO CON FACT (70%)		Alimentación 20% (Retorno)	VIJUSTIFIC. CON FACT.	VALOR RECONOCIDO	
	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN				
25/4/2022	\$50,00	\$12,00		\$62,00	\$56,00	
26/4/2022	\$50,00	\$18,00		\$68,00	\$56,00	
27/4/2022	\$50,00	\$18,00		\$68,00	\$56,00	
28/4/2022	\$50,00	\$18,00		\$68,00	\$56,00	
29/4/2022			FIN DE COMISIÓN			
TOTAL	\$200,00	\$66,00		\$266,00	\$224,00	

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	99,41	99,41
570102 Peajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	320,00	320,00
530837 Combustible	0,00	0,00
TOTAL A CERTIFICAR	419,41	419,41

OBSERVACIONES:
 Se reconoce 5 días de viáticos según informe y facturas presentadas. Reembolso del pasaje de la ruta San Cristóbal-Guayaquil del 25 de abril de 2022, adquirido con recursos propios. No se reconoce el día 29 de abril de 2022, en virtud que la funcionaria regresó por sus propios medios.

FIRMA ELABORADO POR:

NOMBRE: Arlana Moncayo- Asistente Financiera

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.



LATAM AIRLINES GROUP S.A.
LATAM-Aerolíneas Ecuator S.A. RUC 1791807154001
Conector de Alpaachaca S/N - Edificio Quipoport Airport Center 3er piso, Oficina 302, Ref. Frente al Terminal Aeropuerto Mariscal Sucre
Quito - Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	JENNYFER CAROLINA PERALTA TORRES	Documento de Identificación	EC2000082731
Código de Reserva	1HGTMI	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	San Cristóbal, Islas Galápagos, Ecuador 20-ABR.-22

Información Tributaria

Nombre Pagador PERALTA ROBLES JOSE MANUEL **RUC Pagador** 1102970389
Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)	Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarifa		USD 156.00	Efectivo			
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0	(1)	USD: dólares americanos		
Tasas y/o impuestos (2)		USD 42.82	(2)	Detalle de las tasas Pasaje:		
Total pasaje	462-2176550678	USD 198.82		USD EC. 18.72 - WT 8.63 - OR 15.47		
Total pagado		USD 198.82				

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Fecha	Salida	Horario	Llegada	Horario	Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
LA 1418 Operado por LATAM Airlines Ecuador	SAN CRISTÓBAL, ISLAS GALAPAGOS SAN CRISTÓBAL	GUAYAQUIL JJ DE OLMEDO INTL.	JUE. 21-ABR.-22	JUE. 21-ABR.-22	13:09	JUE. 21-ABR.-22	15:55	Economy - Y	YEZPPABR	No tienes asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.
LA 1419 Operado por LATAM Airlines Ecuador	GUAYAQUIL JJ DE OLMEDO INTL.	SAN CRISTÓBAL ISLAS GALAPAGOS SAN CRISTÓBAL	DOM. 24-ABR.-22	DOM. 24-ABR.-22	09:14	DOM. 24-ABR.-22	10:02	Economy - Y	YEZPPABR	No tienes asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes, llenan una necesidad especial, informarnos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/ingles/>
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Si eres extranjero/cometa, no residente en Ecuador/cometa, puedes comprar exclusivamente la tarifa TOP. Cualquier otra tarifa está sujeta a un cargo adicional de \$400 por persona, IVA/cometa, que deberás pagar en aeropuerto.
- Información importante: Por disposición del Gobierno Nacional, todos los pasajeros no residentes en Galápagos deben presentar su pasaje de regreso al ingresar a las islas.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolíneas comercializadora
LA 1418	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
LA 1419	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esto será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación.

Para vuelos nacionales:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo

Dentro de Colombia: 2 hora y media antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: YEZPPABR

Tienes derecho a transportar libre de costo 1 pieza (bolsa o maleta) que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. lineales (largo-ancho-espesor). Como tienes un tramo operado por LATAM Airlines Ecuador, te invitamos a revisar cuál es la política de equipaje de esa aerolínea en https://www.lata.com/es_ac/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/.

Si necesitas llevar más equipaje del permitido (equipaje adicional, sobrepeso y/o sobredimensión), infórmate del costo de exceso de equipaje en [nuestro sitio web](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio web](#).

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

• Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que el equipaje de mano no cumple con estos requisitos tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra de acuerdo a lo indicado en los términos y condiciones en www.lata.com. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.

• Un artículo personal (cámara, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en fase de emergencia

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retraso de objetos frágiles y/o de alto valor.

• Si tienes valores internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarás las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.

• Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tienes más de una tarifa, considera que aplicarás las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales, aplicarás las condiciones de la más restrictiva.

• A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: YEZPPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: YEZPPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

Tu viaje debe comenzar antes del 31/DIC./2022. Todo el viaje debe ser finalizado antes de la medianoche del 31/DIC./2022.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarás las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tienes más de una tarifa, considera que aplicarás las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales, aplicarás las condiciones de la más restrictiva.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: YEZPPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: YEZPPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

Tu viaje debe comenzar antes del 31/DIC./2022. Todo el viaje debe ser finalizado antes de la medianoche del 31/DIC./2022.

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofrecieramos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si visteste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofrecieramos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
- En este caso, también al nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: YEZPPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo con multa de USD 25.00
Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 38.00

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de los pasajes en la sección Administrar tu viaje de nuestro sitio.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de cheque por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea.

La tarifa: YEZPPABR

Permite devolución del 30%.

Los pasajes comprados en tarifas TOP y PLUS y pasajes canjeados con Millas LATAM Pass permiten postular a un Upgrade de Cabina con cupones. Los socios Black y Black Signature disponen de cupones limitados (sujeto a disponibilidad). Los socios Gold y Platinum pueden postular a un Upgrade según la cantidad que cupones que dispongan. Revisa la tarifa en la que compraste tu pasaje.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado el viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estancia máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** Aborrea tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque.
- **Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu RUT o DNI y tu código de reserva.** Informate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un cochecito plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos que el padre ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos otros que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revisadas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vola alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vola el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como día), éste no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es irrevocable.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un país, así como de la documentación requerida para ingresar o salir de un país que visite. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, informate si se requiere hacer algún trámite, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recomendamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto.
- **Derivado de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com > Check in y Servicios > Limitaciones de los respectivos países.** En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Informate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Informate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas <https://www.latam.com/millas-accuilar-millas-volar-orden-latam-airlines/>
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1959 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones/terminales, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable figa y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, deterioración o pérdida de equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener más información sobre el alcance de la responsabilidad de las aerolíneas al momento de comprar un boleto de avión. El seguro no se ve afectado por ningún otro tipo de seguro. Para más información consulta a tu aerolínea o representante de la compañía de seguros. (**)

(*) No aplica para emisiones y reembolsos de tickets premios LATAM Pass.

(**) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-627) o visita nuestra página web.
Por resolución 1110 del SII, Grupo LATAM Airlines S.A. está autorizado a no emitir boleta. Este documento es sólo informativo.

OFICINA AEROPUERTO GALAPAGOS SAN CRISTOBAL
AEROPUERTO SEYMOUR, ISLA BALTRA, GALAPAGOS

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolíneas operadoras	Aerolíneas comercializadoras
LA 1418	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador
LA 1419	LATAM Airlines Ecuador	LATAM Airlines Ecuador

Información local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación.
- Para vuelos nacionales:
 - Dentro de Chile: 3 horas antes del vuelo (3 horas si via a Balmaceda o Punta Arenas)
 - Dentro de Ecuador: 2:30 horas antes del vuelo
 - Dentro de Colombia: 2 horas y media antes del vuelo
 - Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas al salir desde Lima)
- Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

- La tarifa YEZFPABR
- Tienes derecho a transportar libre de costo 1 pieza (bolsa o maleta) que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. lineales (largo+ancho+espesor).
- Como líneas un tramo operado por LATAM Airlines Ecuador, te invitamos a revisar cuál es la política de equipaje de esta aerolínea en https://www.latam.com/vea_scf/informacion_pasa-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/

Si necesitas llevar más equipaje del permitido (equipaje adicional, sobrepeso y/o sobredimensión), informate del costo de exceso de equipaje en [nuestro sitio](#).

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

- Las tarifas Prime, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:
- Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx20cm (largo, alto, ancho) incluyendo botellas, nectas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra de acuerdo a lo indicado en los términos y condiciones en www.latam.com. Si decides no hacerlo, no podremos embarcarte tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
 - Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

Elementos de valor

- En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos en el contrato de transporte aéreo. Recomendamos que el equipaje de alto valor, sea comercial (como personal (el joyas, artículos electrónicos, etc.), te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.
- Elementos no permitidos**
- NOTIFICACION SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS:** El transporte de mercancías peligrosas está prohibido en el transporte de pasajeros. Como las aerolíneas, luego artículos y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, informate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:
- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestro sitio web](#).
 - Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestro sitio web](#).

Informate de las condiciones de tu pasaje, según la tarifa que estás pagando, contactando a tu ejecutivo de ventas o llamando a nuestro Contact Center.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado tu viaje, tu pasaje vence al cumplir la escala máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** Para realizar el Check-in en nuestro sitio web, debes ingresar tu número de reserva y el código de la aerolínea. Si necesitas más información, visita [nuestro sitio web](#). Recuerda chequesear con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MEJORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de doce años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos corporativos que compramos el itinerario deberán volar en el origen consecutivo (volare en el origen, en el primer o en el último vuelo de un itinerario) o en el origen de destino o en el destino de origen. Si no se viaja alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no

vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es irrevocable.

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE: El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que la recomendaríamos hacerlo con el Consulado del país o países que visitará. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate con el Consulado del país de destino.

- **TASAS DE EMBARQUE:** Según la ruta aplicable, se recomendaríamos sobre las tasas de embarque que a pagar directamente en aeropuerto.
- En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsadas por el aeropuerto, de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado por el pasajero, deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones de reembolso establecidas.
- **CANCELACION POR NO PAJAR:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje de manera incorrecta.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Los términos de los límites, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeto tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/vea/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>.
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACION DE MILLAS LATAM Pass:** Informate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/vea_scf/latam-pass/como-acumular-millas/volar-latam-atom-airlinea/(*)
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que tiene un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, limitan la responsabilidad de la compañía aérea en todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable a los pasajeros y el equipaje, por lo general, se puede obtener proteccion adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulta a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (**)

(*) No aplica para emisiones y remisiones de tickets premios LATAM Pass.

(**) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-027) o visita nuestra página web.

Por resolución 1110 del SIL, Grupo LATAM Airlines S.A. está autorizada a no emitir boletín. Este documento es sólo informativo.

OFICINA AEROPUERTO GALAPAGOS SAN CRISTOBAL
AEROPUERTO SEMOUR, ISLA BALTRA, GALAPAGOS



PERALTA TORRES/JENNY

Vuelo/Voo LA 1418 Fecha/Data 25APR SN 193

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/De SCY Hacia/Para GYE

Seat/Asiento/Assento
SCY 13C

Frequent Flyer

Nº Ticket 4622175807698



PERALTA TORRES/JEN
PNR THGTMI SEQ 193
BAGS 1/8
TO GYE LA1418 25APR

SCY 25APR
GUAYAQUIL
LA 010604



PERALTA TORRES/JENNY

Vuelo/Voo Fecha/Data SN
LA 1418 25APR 193

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

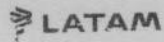
Desde/De hacia/Para
SCY GYE

Señal/Asiento/Assento

SCY 13C

Frequent Flyer

Nº Ticket 4622175007598



PERALTA TORRES/JEN

PNR THGTMI SEQ 193
 BAGS 1/8
TO GYE LA1418 25APR

SCY 25APR
GUAYAQUIL

LA 010604

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

CEREZO RIVADENEIRA FERMIN BELARMINO

RUC. 0920367448001

SERVICIOS DE HOSPEDAJE DE HOTELES

Cda. Garzota Dos, Mz. 135 • Solar 7

Telf.: 04-2655433 • Cel.: 0992241393 • Guayaquil - Ecuador

AUT. SRI.: 1129581854

Fecha de Autorización 02/Marzo/2022

FACTURA 002-001-000000949

Fecha Emisión: 30/04/2022

Cliente: Jennyfer Peralta Torres

Dirección: San Cristóbal

R.U.C./C.I.: 2000082731

Telf.: 0985689597

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. VENTA
5	Habitación	# 50.00	# 250.00
	Check in: 25/04/2022		
	Check out: 30/04/2022		
	Noches: 5		

Son: Doscientos cincuenta Dólares.

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada
[Recibo Conforme]
Recibo Conforme

Sub-total 12%	
Sub-total 0%	
I.V.A 12%	
V. TOTAL \$	<u>250.00</u>

LITOCOPIAS S.A. * RUC. 0992687398001 * Aut. S.R.L. 13510 * PBX. 2626520
4B.(100x2) 801-1000 * Válido para su Emisión hasta 02/Marzo/2023

Original Blanco: ADQUIRENTE Copia Amarilla: EMISOR

LISTADO REFERENCIAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)				
FECHA DE PUBLICACIÓN 29/04/2022				
NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	ZONAL	RÉGIMEN	NEGOCIO POPULAR
0920367448001	CEREZO RIVADENEIRA FERMIN BELARMINO	ZONA 8	RIMPE	SI

Validez de comprobantes físicos

RUC
0920367448001

Autorización
1129581854

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000000949

Fecha emisión
30/04/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
CEREZO RIVADENEIRA FERMIN BELARMINO		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
GARZOTA DOS SOLAR 7	GARZOTA DOS SOLAR 7	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-03-02	13510

Edison Oswaldo Agama Núñez

Comidas del Vecino

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TURISMO Y HOTELERIA

Dircc.: Cda. Saucedo Siete Av. Antonio Parra Velazco # 4 y 2 Paseo 16 A * Cel. 0990658863

Email: valo_agama@hotmail.com * Guayaquil - Ecuador

R.U.C. 1311475840001 - AUT. S.R.I. 1129172405

Fecha de Autorización: 09/Diciembre/2021 * Documento Categorizado: NO
Contribuyente Régimen Microempresas

FACTURA 002-001-00

0000211

Fecha: 30-04-2022
 Cliente: Jennyfer Perotta
 Dirección: San Cristobal
 R.U.C./C.I.: 20000 82 731 Telf.: 098565 9597

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR TOTAL				
	Alimentación de los días 25, 26, 27, 28, 29 de abril de 2022						
4	Desayunos	6 ₰	24 ₰				
5	Almuerzos	6 ₰	30 ₰				
5	Meriendas	6 ₰	30 ₰				
	CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE						
SON: <u>Ochenta y cuatro ₰/100</u>			Sub-total %				
FORMA DE PAGO:			Subtotal 0%				
<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>TARJETA DE CREDITO-DEBITO</td> </tr> <tr> <td>DINERO ELECTRONICO</td> <td>OTROS</td> </tr> </table>			EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO-DEBITO	DINERO ELECTRONICO	OTROS	Descuento
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO-DEBITO						
DINERO ELECTRONICO	OTROS						
<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Firma Autorizada</td> <td>Recibí Conforme</td> </tr> </table>					Firma Autorizada	Recibí Conforme	Subtotal <u>84 ₰</u>
Firma Autorizada	Recibí Conforme						
			I.V.A. 12 %				
			Total US\$ <u>84 ₰</u>				

HIDALGO GONZABAY CARLOS ALBERTO (IMPRESOS SAN JUAN) R.U.C. 0910595966001 AUT. 10460 *1 B. (100X2) * NUM. 201-300
 CADUCA: 09/Diciembre/2022 * ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA VERDE: EMISOR

- 18 =

LISTADO REFERENCIAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)
 FECHA DE PUBLICACIÓN 29/04/2022

NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	ZONAL	RÉGIMEN	NEGOCIO POPULAR
1311475840001	AGAMA NUÑEZ EDISON OSWALDO	ZONA 5	RIMPE	SI

Validez de comprobantes físicos

RUC
1311475840001

Autorización
1129172405

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000000211

Fecha emisión
30/04/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
AGAMA NUÑEZ EDISON OSWALDO		COMIDAS DEL VECINO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
12 DE FEBRERO 51 0 Y ALISADO NORTHIA		SAUCES 7 SAUCES 7 AVENIDA ANTONIO PARRA VELAZCO 4 Y 2 PASEO 16A NE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-12-09	10460	